

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AE/UAI/INF/011/2016, correspondiente a la Auditoría Operativa del Proceso de Cobro de la Tasa de Regulación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) gestión 2015, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, recomendaciones de la Contraloría General del Estado con notas I4/PO93/E16 y I4/I120/A16, y porque en la Dirección Administrativa Financiera de la AE surge la necesidad de mantener un adecuado control y seguimiento de los recursos percibidos por tasa de regulación.

El objetivo es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones del Proceso de Cobro de la Tasa de Regulación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, correspondiente a la gestión 2015.

El objeto del presente examen lo constituye la información y documentación relativa al proceso de Cobro de la Tasa de Regulación, por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Como resultado de nuestra auditoría concluimos que las operaciones sobre el Proceso de Cobro de la Tasa de regulación, correspondiente a la gestión 2015, han sido realizadas con eficacia y eficiencia de acuerdo a los parámetros de medición establecidos por la Autoridad de Electricidad, excepto las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.1 Falta de cumplimiento al plazo establecido para la entrega de documentación por parte de las empresas eléctricas.
- 2.2 Diferencias no reportadas en el acta de conciliación.
- 2.3 Empresas Eléctricas que no fueron cobradas la tasa de regulación establecida.

Habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

La Paz, 30 de Diciembre de 2016

